BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Factibilidad de Pavimentación	Factibilidad de Pavimentación
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	BC-CESPT-029
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Solicitud de dictamen técnico, mediante el cual se describe el estado físico de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario, así como la ubicación de líneas de agua, pozos de visita, registros y tapas de válvulas, con el fin de proceder a la pavimentación de la calle correspondiente.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando requiera del servicio
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Factibilidad de Pavimentación	Representante Legal Interesado Tutor
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Sin costo	
COSTO	**PLAZOS**
	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :10 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
CAP Oficinas Centrales - Blvd. Federico Benítez, Col. 20 de Noviembre, 4057, Tijuana 22430		Eva Salinas Perez Coordinador de Distrito Comercial esalinas@cespt.gob.mx 664 104 7700	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de Urbanización del Estado de Baja California, ART.81, Estatal

ESCENARIOS	
General	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Original y copia de escrito dirigido al director general de CESPT, debidamente firmado por Dependencias o Delegaciones, en el cual solicita se dictamine de la factibilidad de pavimentación para una vialidad o un conjunto de vialidades.	NO
Croquis de localización en el cual indique las vialidades o los tramos de ellas que se pretende pavimentar, así como la colonia correspondiente de cada una de ellas	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir al Centro de Atención al Público (CAP) de Oficinas Centrales o al CAP Rosarito Floresta del Mar

° Pasar al área de Archivo y explicar a la persona encargada el trámite que quiere realizar y entregar los requisitos

° La persona de Archivo revisa que los requisitos estén completos, de no ser así, informa a la persona solicitante que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen

° Con los requisitos completos, la persona de Archivo certifica original y copia de la petición, en el que se indica el plazo de atención para la respuesta a su trámite

° Cumplido el plazo de atención la persona solicitante debe acudir nuevamente al área de Archivo por el documento de Factibilidad de Pavimentación resultante